



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUMADA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2018*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Humada para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	17.954,13
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	27.951,99
4.	Transferencias corrientes	5.244,56
6.	Inversiones reales	103.852,25
	Total presupuesto	155.002,93

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	40.368,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.961,48
4.	Transferencias corrientes	43.384,00
5.	Ingresos patrimoniales	10,00
7.	Transferencias de capital	65.279,45
	Total presupuesto	155.002,93

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Humada. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretaría-Intervención. 1, agrupado con Valle de Valdelucio y Rebolledo de la Torre.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Personal de limpieza: 1, laboral a tiempo parcial.

Resumen:

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Humada, a 13 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Saturnino Ortega García